

Documento	Informe técnico	PG1.010.20_INF
Expediente	14/2019/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal. Sesión ordinaria Pleno 27 de septiembre de 2019	

**GABINETE DE ALCALDÍA
GRUPOS MUNICIPALES
WEB**

La Corporación Municipal en Pleno, en la sesión indicada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Acuerdo núm. 183.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR Y PERSONAL, CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 RELATIVO A PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS NO MUNICIPALES QUE SON DE LA COMPETENCIA DEL PLENO.

Fue dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa citada, de acuerdo con lo siguiente:

“7.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN ORGANOS COLEGIADOS NO MUNICIPALES QUE SON DE LA COMPETENCIA DEL PLENO.

A tenor de lo dispuesto en el art. 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales donde se establece que el Pleno de la Corporación, una vez constituida, procederá a llevar a cabo el nombramiento de representantes de las misma en los diferentes órganos colegiados que sean de competencia del pleno.

De conformidad con su normativa reguladora, se presentan las siguientes propuestas de la Alcaldía en relación con los nombramientos de representantes municipales en otros órganos colegiados no municipales, propuestas que, conocidas por los grupos municipales, se presentan al Pleno con la unanimidad de todos los asistentes:

Votación.- No promoviéndose debate, la Presidencia sometió a votación la propuesta en los términos contenidos en el dictamen, resultando 25 votos emitidos y todos a favor.

ACUERDO.- **Con el voto a favor unánime de los asistentes, los 25 miembros que de hecho y de derecho integran este Pleno, resultó aprobado el dictamen transcrito en sus propios términos, acordando la Excm. Corporación municipal:**

Aprobar el nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados no municipales que son de la competencia del Pleno de acuerdo con lo siguiente:

1.- CONSEJOS ESCOLARES:

Código de identificación único 12433253154766350471	Página 1 de 3
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



- Consejo Escolar del Colegio “El Peñascal”: Doña María Ángeles Rueda Cayón
- Consejo Escolar del Colegio Público: “Domingo de Soto”: Doña Azucena Suárez del Pozo
- Consejo Escolar del Colegio de Prácticas de Magisterio “Fray Juan de la Cruz”: Don José Luis Huertas San Frutos
- Consejo Escolar del C.E.I.P. “Carlos de Lecea”: Don José Luis Horcajo Llorente
- Consejo Escolar del C.E.I.P. “San José Obrero”: Doña Clara María Martín garcía
- Consejo Escolar del C.E.I.P. “Santa Eulalia”: Doña Silvia Pasarón Ayuso
- Consejo Escolar del C.E.I.P. “Villalpando”: Doña Elena Jimeno Garcímartín
- Consejo Escolar del C.E.I.P. “Diego de Colmenares”: Doña Claudia de Santos Borreguero
- Consejo Escolar del C.E.I.P. “Martín Chico”: Doña María Eugenia Aguiar Bartrina
- Consejo Escolar del C.E.I.P. “Eresma”: Don Miguel Merino Sánchez
- Consejo Escolar del C.E.I.P. “Nueva Segovia”: Don Andrés Torquemada Luengo.
- Consejo Escolar del C.E.I.P. “Elena Fortún”: Doña Raquel de Frutos García
- Consejo Escolar del Instituto “Andrés Laguna”: Don Marco Sandulli Saldaña
- Consejo Escolar del Instituto “Giner de los Ríos”: Don Ángel Galindo Hebrero
- Consejo Escolar del Instituto de Bachillerato “Mariano Quintanilla: Don Pablo Pérez Coronado
- Consejo Escolar del Instituto de Formación Profesional “Ezequiel González”: Don Julio César Santos Pastor
- Consejo Escolar del Instituto de E.S. La Albuera: Doña María Ángeles Rueda Cayón
- Consejo Escolar del Instituto de E. S. “María Moliner”: Doña Raquel de Frutos García
- Consejo Escolar de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos: Don Francisco-Javier García Crespo
- Consejo Escolar de la Escuela Oficial de Idiomas: Doña Noemí Otero Navares



- Consejo Escolar del Conservatorio Elemental de Música: Don Marco Antonio Costa Herranz
- Consejo Escolar del Centro Público de Educación de Adultos “Don Antonio Machado”, de Segovia: Doña María Eugenia Aguiar Bartrina
- Consejo Escolar del C. E. E. “Nuestra Sra. de la Esperanza”: Doña Ana Peñalosa Llorente
- CRA Los Almendros: Don David García-Foj Fernández
- CRA El Encinar: Don Guillermo San Juan Benito

2.- CONSORCIOS:

Consortio Provincial para la Gestión Medioambiental y Tratamiento de Residuos Sólidos de Segovia:

Vicepresidente Segundo: Don Ángel Galindo Hebrero.

Vocal en la Asamblea cuya designación se propone a la Diputación: Doña Raquel de Frutos García.

Representante: Miguel Merino, y Sustituta: Doña María Ángeles Rueda Cayón.

Entre los representantes designados formará parte de la Junta de Gobierno y Administración: Don Miguel Merino Sánchez

- **Consortio “Vía Verde Valle del Eresma”:**

Don Ángel Galindo Hebrero

3.- Centro regional Asociado de la Universidad de Educación a Distancia Segovia (UNED):

Doña Clara Luquero de Nicolás

Doña Ana Peñalosa Llorente

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos y con la advertencia de que se expide la presente a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF)..